



SOLICITUD DE AYUDAS SANITARIAS O EXTRAORDINARIAS 2018

DATOS DEL SOLICITANTE

Tipo de Persona (*)

Persona Física Persona Jurídica

Representante Legal

Los campos marcados con (*) son obligatorios.

PERSONA FÍSICA

NIF/NIE (*)

Nombre (*)

Primer Apellido (*)

Segundo Apellido (*)

Teléfonos (*)

Correo Electrónico (*)

Repetir Correo Electrónico (*)

REPRESENTANTE LEGAL (En su caso deberá acreditarse)

NIF/NIE (*)

Nombre (*)

Primer Apellido (*)

Segundo Apellido (*)

Teléfonos (*)

Correo Electrónico (*)

Repetir Correo Electrónico (*)

MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Seleccione el método preferente de notificación (*)

Deseo ser notificado a través de correo postal

Deseo ser notificado a través de medios electrónicos mediante la Carpeta Ciudadana

DOMICILIO POSTAL

Tipo de Vía (*)

Nombre de la vía (*)

Nº

Portal

Escalera

Piso

Letra/Nº

Otro

País (*)

Provincia (*)

Municipio (*)

Código Postal (*)

España



SOLICITA

Tipo de subvención (*)

Sanitaria Extraordinaria

DOCUMENTACIÓN:

Documentación a aportar

- DNI o documento equivalente en vigor del solicitante.
 - DNI o documento equivalente de todos los miembros de la unidad de convivencia.
 - DNI o documento equivalente del representante legal, y acreditación de la representación legal, en su caso.
 - Fotocopia compulsada del libro de familia (en caso de unidades de convivencia de menores).
 - Certificado actualizado de empadronamiento del solicitante en el que debe aparecer la fecha de antigüedad en dicho padrón (mínimo un año).
 - Certificado actualizado de convivencia.
 - Alta de Tercero original de esta Corporación Insular.
 - Factura original del gasto que origine la petición de ayuda. (Periodo comprendido entre el 16/11/2017 al 09/11/2018).
 - EN CASO DE SEPARACIÓN O DIVORCIO: Sentencia de y/o convenio regulador en el que conste la cuantía de la manutención.
 - EN CASO DE SEPARACIÓN O DIVORCIO: Justificación documental de haber formulado la correspondiente denuncia por incumplimiento del obligado a prestar la cuantía económica establecida en la sentencia o convenio regulador o declaración jurada de los motivos por los que no la ha presentado.
 - EN CASO DE AYUDAS SANITARIAS REFERENTES A OPERACIONES QUIRÚRGICAS O CONSULTAS: Documento acreditativo de permanencia en la lista de espera en el Sistema de la Seguridad Social (un año o más, para el caso de intervenciones quirúrgicas y tres meses o más, para el caso de consultas o pruebas (con anterioridad al plazo para presentar solicitudes).
 - EN CASO DE AYUDAS EXTRAORDINARIAS: Documento que acredite el régimen de tenencia de la vivienda.
- EN CASO DE AYUDAS EXTRAORDINARIAS: Certificado/resolución de grado discapacidad igual o superior al 65% y/o grado de dependencia II o III.

Documentación que no es necesario aportar por el solicitante, siempre y cuando autorice al Cabildo Insular de La Gomera a recabarla.

Marcar en caso de autorizar a su consulta. En caso de no marcar, el solicitante deberá aportar dicha documentación.

- Fotocopia compulsada de la Declaración de la renta (Ejercicio 2017) o certificado de no estar obligado a presentarla.
- Certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias
- Certificado de estar al corriente con las obligaciones de la Seguridad Social
- EN CASO DE PENSIONISTAS: documento acreditativo de la pensión mensual que percibe del año en curso.

DECLARO QUE

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de protección de datos de carácter personal, previamente informado por los Servicios Sociales del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera.

La/s persona/s abajo firmante/s y que son las que conforman la unidad de convivencia, según la definición contenida en las Bases Específicas publicadas en el B.O.P. de Santa Cruz de Tenerife Num. 108, el 8 de septiembre de 2017 (cláusula III) que no están incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el art. 13.2 de la Ley General de subvenciones y que se encuentran al corriente en sus obligaciones tributarias y con la seguridad social:

Solicitante

NIF	Apellidos y nombre	Firma
-----	--------------------	-------

Además, el resto de miembros de la familia autoriza a los Servicios Sociales de la Corporación a consultar los datos referidos a

- Declaración de la Renta
- Pensiones (en su caso)

En el caso de no autorizar a consultar, indicar expresamente en la siguiente tabla qué datos **NO** autoriza. Deberá acompañar a la solicitud la documentación acreditativa de los citados datos.



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera
C/ Profesor Armas Fernández, Nº2
CP. 38800, San Sebastián de La Gomera
Tel. 922 140 100 - 06, Fax. 922 140 151

Miembros de la unidad familiar (se incluirán los menores de edad que integren dicha unidad): (*)

NIF	Apellidos y nombre	No autorizo a consultar:	Parentesco	Firma

* Solo firman los mayores de 16 años; si bien se deberá aportar DNI o documento equivalente de todos los miembros.

Además, DECLARO

Que no han percibido ayudas/subvenciones con el mismo destino de cualquier otra Administración Públicas, y si es así, que ha procedido en su caso, a la justificación de las ayudas que se le hubieran concedido con anterioridad por la Corporación Insular, que no están incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el art. 13.2 de la Ley General de Subvenciones, así como que se encuentran al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Si han percibido ayudas por el mismo motivo rellenar el siguiente apartado y adjuntar a la presente Resolución de concesión

Ayuda

FIRMA

En San Sebastián de La Gomera a día ____ de _____ de 20__

Firmado

--

Información básica sobre protección de datos

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en ficheros propiedad del Cabildo Insular de La Gomera, cuya finalidad es atender a lo solicitado, y no podrán ser cedidos, salvo las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Cabildo mencionado y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la C/ Profesor Armas Fernández nº 2, 38800 de San Sebastián de La Gomera, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

La autorización de consulta de datos, se otorga a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención y/o ayuda mencionada anteriormente, y en aplicación de lo dispuesto en el art. 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisan las AA.PP para el desarrollo de sus funciones.